



Ayuntamiento 2018 - 2021
**EMILIANO
ZAPATA**
Juntos creando soluciones

OFICIO No. MEZ/COPM/0172/2019

ASUNTO: INVITACION

Emiliano Zapata, Tabasco, 09 de JULIO de 2019.

JORGE LUIS AQUINO CHAVARRIA
JOSE MA GRAHAM PONS 124
COLONIA REFORMA
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

Con fundamento en los Artículos 30 Fracc. II, 34 Fracc. I, 35, 37 y 46 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y en relación al ACUERDO publicado en el Suplemento 7710 D de fecha 27 de julio de 2016, en el Periodico Oficial del Estado, se le invita a participar en el procedimiento de contratación en la modalidad de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, que a continuación se indica:

No. De proyecto, descripción de los trabajos y ubicación de los mismos						
I0027.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR EN EL CARRIL DE BAJA CARRETERA VILLAHERMOSA-ESCARCEGA.						
EL PROYECTO CONSISTE: EN LA CONSTRUCCION DE 136.00 ML DE GUARNICIONES DE CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM2, SECCION TRAPEZOIDAL 15X20X40 CMS., APLICACIÓN DE PINTURA ESPECIAL PARA TRAFICO, CONSTRUCCION DE 161.00 M2 DE BANQUETAS DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 T.A.M. DE 3/4" (19 MM) DE 8 CMS. DE ESPESOR, COLOCACION DE JUNTA DE PVC DE 1" EN SECCION TRANSVERSAL DE LOSAS, ACABADO ESCOBILLADO Y VOLTEADOR PERIMETRAL Y EN LA CONSTRUCCION DE 3,397.43 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA F'C=200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/4-4, ACABADO ESCOBILLADO, JUNTAS DE PVC DE 2" EN FORMA TRANSVERSAL DE LA CALLE, ASI COMO APLICACION DE ASFALTO OXIDADO EN FORMA LONGITUDINAL EN JUNTA MACHIMBRADA, COLOCACION DE PASAJUNTAS Y APLICACION DE CURAFEST EN LA VILLA CHABLE, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.						
Licitación No.	Visita al sitio de los trabajos (obligatoria)	Minuta de junta de aclaraciones (obligatoria)	Limite para aceptar o declinar invitación y compra u obtención de bases	Entrega de propuestas	Fallo	Firma de Contrato
MEZ/COPM/0028/CAPUFE/2019	16/07/2019	16/07/2019	16/07/2019	23/07/2019	29/07/2019	05/08/2019
	10:00 HRS	13:00 HRS.	9:00 A 13:00 HRS.	13:00 HRS.	13:00 HRS.	13:00 HRS.

Plazo de Ejecución: 60 DÍAS DEL 12/08/2019 AL 10/10/2019

Especialidad: 220 TERRACERIAS Y VIALIDADES

Localidad: 0009.- VILLA CHABLE

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Álvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José Maria Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco, el día 23 de JULIO de 2019, a las 13:00 Horas.

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al programa CAPUFE 2019, autorizados mediante oficio No. DP/0188/2019, de fecha 01 de Abril de 2019 y Acta de Cabildo No. 012 de fecha 31 de Marzo de 2019.

De acuerdo al artículo 47 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y 214, 2do. Párrafo del Reglamento de la Ley, los interesados que acepten participar lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar propuesta, de lo contrario la Contraloría inhabilitará por noventa días naturales para participar en procesos de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, a contratistas que habiendo aceptado participar por escrito no presenten propuestas.

Recibido
10/26/2019
Jorge Luis Aquino Chavarría



Ayuntamiento 2018 - 2021
**EMILIANO
ZAPATA**
Juntos creando soluciones

OFICIO No. MEZ/COPM/0172/2019

ASUNTO: INVITACION

Emiliano Zapata, Tabasco, 09 de JULIO de 2019.

Se le solicita acudir de 9:00 a 13:00 Hrs. de Lunes a Viernes a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Álvaro Obregón entre Gregorio Méndez Magaña y José Maria Morelos y Pavón, Colonia Centro, con su carta de aceptación.

Las bases de la licitación y sus anexos, serán a título gratuito y podrá adquirirlas de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas, en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Alvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José Maria Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo **54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.**

No podrán participar las personas que tengan adeudos fiscales con la Federación respecto al 32D y 34Bis del Estado de Tabasco.

Copia vigente de la cedula del registro único de contratistas del estado de tabasco.

Capital Contable Mínimo requerido \$ 800,000.00 (Son: Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

Al licitante ganador se le otorgará el **30%** de anticipo para lo estipulado en el artículo 53 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El fallo será en el lugar y hora indicado en las bases de licitación.

En caso de resultar la empresa ganadora de la adjudicación del fallo, firmará contrato, debiendo presentar fianzas de anticipo y cumplimiento de la obra a realizar.

Atentamente

C. TEC. CARLOS ALBERTO PASCUAL PÉREZ
Presidente Municipal
Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal



c.c.p. Archivo.



Ayuntamiento 2018 - 2021

**EMILIANO
ZAPATA**

Juntos creando soluciones

OFICIO No. MEZ/COPM/0173/2019**ASUNTO:** INVITACION

Emiliano Zapata, Tabasco, 09 de JULIO de 2019.

CARLOS HUMBERTO MACOSAY MORENO
FRANCISCO JAVIER MINA INT. 112-A
COLONIA LAS LOMAS
EMILIANO ZAPATA, TABASCO.



Con fundamento en los Artículos **30 Fracc. II, 34 Fracc. I, 35, 37 y 46** de la **Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco** y en relación al **ACUERDO** publicado en el Suplemento 7710 D de fecha 27 de julio de 2016, en el Periodico Oficial del Estado, se le **invita** a participar en el procedimiento de contratación en la modalidad de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, que a continuación se indica:

No. De proyecto, descripción de los trabajos y ubicación de los mismos						
I0027.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR EN EL CARRIL DE BAJA CARRETERA VILLAHERMOSA-ESCARCEGA.						
EL PROYECTO CONSISTE: EN LA CONSTRUCCION DE 136.00 ML DE GUARNICIONES DE CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM2, SECCION TRAPEZOIDAL 15X20X40 CMS., APLICACION DE PINTURA ESPECIAL PARA TRAFICO, CONSTRUCCION DE 161.00 M2 DE BANQUETAS DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 T.A.M. DE 3/4" (19 MM) DE 8 CMS. DE ESPESOR, COLOCACION DE JUNTA DE PVC DE 1" EN SECCION TRANSVERSAL DE LOSAS, ACABADO ESCOBILLADO Y VOLTEADOR PERIMETRAL Y EN LA CONSTRUCCION DE 3,397.43 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA F'C=200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/4-4, ACABADO ESCOBILLADO, JUNTAS DE PVC DE 2" EN FORMA TRANSVERSAL DE LA CALLE, ASI COMO APLICACION DE ASFALTO OXIDADO EN FORMA LONGITUDINAL EN JUNTA MACHIMBRADA, COLOCACION DE PASAJUNTAS Y APLICACION DE CURAFEST EN LA VILLA CHABLE, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.						
Licitación No.	Visita al sitio de los trabajos (obligatoria)	Minuta de junta de aclaraciones (obligatoria)	Límite para aceptar o declinar invitación y compra u obtención de bases	Entrega de propuestas	Fallo	Firma de Contrato
MEZ/COPM/0028/CAPUFE/2019	16/07/2019	16/07/2019	16/07/2019	23/07/2019	29/07/2019	05/08/2019
	10:00 HRS	13:00 HRS.	9:00 A 13:00 HRS.	13:00 HRS.	13:00 HRS.	13:00 HRS.

Plazo de Ejecución: 60 DÍAS DEL 12/08/2019 AL 10/10/2019

Especialidad: 220 TERRACERIAS Y VIALIDADES

Localidad: 0009.- VILLA CHABLE

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Álvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco, el día **23 de JULIO de 2019, a las 13:00 Horas.**

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al programa **CAPUFE 2019**, autorizados mediante oficio No. DP/0188/2019, de fecha **01 de Abril de 2019** y Acta de Cabildo No. **012** de fecha **31 de Marzo de 2019.**

De acuerdo al artículo **47 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y 214, 2do. Párrafo del Reglamento de la Ley**, los interesados que acepten participar lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar propuesta, de lo contrario la Contraloría inhabilitará por noventa días naturales para participar en procesos de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, a contratistas que habiendo aceptado participar por escrito no presenten propuestas.

9-Julio-2019
Recibo invitación
Carlos Macosay



Ayuntamiento 2018 - 2021

**EMILIANO
ZAPATA**

Juntos creando soluciones

OFICIO No. MEZ/COPM/0173/2019

ASUNTO: INVITACION

Emiliano Zapata, Tabasco, 09 de JULIO de 2019.

Se le solicita acudir de 9:00 a 13:00 Hrs. de Lunes a Viernes a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Álvaro Obregón entre Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Colonia Centro, con su carta de aceptación.

Las bases de la licitación y sus anexos, serán a título gratuito y podrá adquirirlas de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas, en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Alvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

No podrán participar las personas que tengan adeudos fiscales con la Federación respecto al 32D y 34Bis del Estado de Tabasco.

Copia vigente de la cedula del registro único de contratistas del estado de tabasco.

Capital Contable Mínimo requerido \$ 800,000.00 (Son: Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

Al licitante ganador se le otorgará el 30% de anticipo para lo estipulado en el artículo 53 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El fallo será en el lugar y hora indicado en las bases de licitación.

En caso de resultar la empresa ganadora de la adjudicación del fallo, firmará contrato, debiendo presentar fianzas de anticipo y cumplimiento de la obra a realizar.

Atentamente

C. TEC. CARLOS ALBERTO PASCUAL
Presidente Municipal
Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal



c.c.p. Archivo.



OFICIO No. MEZ/COPM/0174/2019

ASUNTO: INVITACION

Emiliano Zapata, Tabasco, 09 de JULIO de 2019.

ELOISA MENDOZA MARTINEZ
 BUENA VISTA No. 14 ENTRE USUMACINTA Y CHACAMAX
 COLONIA GANADERA
 EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

*Recibi
 10/07/19
 Eloisa mendoza muestra*

Con fundamento en los Artículos 30 Fracc. II, 34 Fracc. I, 35, 37 y 46 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y en relación al ACUERDO publicado en el Suplemento 7710 D de fecha 27 de julio de 2016, en el Periodico Oficial del Estado, se le invita a participar en el procedimiento de contratación en la modalidad de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, que a continuación se indica:

No. de proyecto, descripción de los trabajos y ubicación de los mismos						
I0027.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR EN EL CARRIL DE BAJA CARRETERA VILLAHERMOSA-ESCARCEGA.						
EL PROYECTO CONSISTE: EN LA CONSTRUCCION DE 136.00 ML DE GUARNICIONES DE CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM2, SECCION TRAPEZOIDAL 15X20X40 CMS., APLICACIÓN DE PINTURA ESPECIAL PARA TRAFICO, CONSTRUCCION DE 161.00 M2 DE BANQUETAS DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 T.A.M. DE 3/4" (19 MM) DE 8 CMS. DE ESPESOR, COLOCACION DE JUNTA DE PVC DE 1" EN SECCION TRANSVERSAL DE LOSAS, ACABADO ESCOBILLADO Y VOLTEADOR PERIMETRAL Y EN LA CONSTRUCCION DE 3,397.43 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA F'C=200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/4-4, ACABADO ESCOBILLADO, JUNTAS DE PVC DE 2" EN FORMA TRANSVERSAL DE LA CALLE, ASI COMO APLICACION DE ASFALTO OXIDADO EN FORMA LONGITUDINAL EN JUNTA MACHIMBRADA, COLOCACION DE PASAJUNTAS Y APLICACION DE CURAFEST EN LA VILLA CHABLE, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.						
Licitación No.	Visita al sitio de los trabajos (obligatoria)	Minuta de junta de aclaraciones (obligatoria)	Limite para aceptar o declinar invitación y compra u obtención de bases	Entrega de propuestas	Fallo	Firma de Contrato
MEZ/COPM/0028/CAPUFE/2019	16/07/2019	16/07/2019	16/07/2019	23/07/2019	29/07/2019	05/08/2019
	10:00 HRS	13:00 HRS.	9:00 A 13:00 HRS.	13:00 HRS.	13:00 HRS.	13:00 HRS.

Plazo de Ejecución: 60 DÍAS DEL 12/08/2019 AL 10/10/2019

Especialidad: 220 TERRACERIAS Y VIALIDADES

Localidad: 0009.- VILLA CHABLE

Eloisa Mendoza Martinez
 RFC MEME790506EWO
 Calle Buenavista No 14
 Col Ganadera C.P. 86992
 Emiliano Zapata Tabasco

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Álvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco, el día 23 de JULIO de 2019, a las 13:00 Horas.

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al programa CAPUFE 2019, autorizados mediante oficio No. DP/0188/2019, de fecha 01 de Abril de 2019 y Acta de Cabildo No. 012 de fecha 31 de Marzo de 2019.

De acuerdo al artículo 47 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y 214, 2do. Parrafo del Reglamento de la Ley, los interesados que acepten participar lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar propuesta, de lo contrario la Contraloría inhabilitará por noventa días naturales para participar en procesos de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, a contratistas que habiendo aceptado participar por escrito no presenten propuestas.



Ayuntamiento 2018 - 2021
**EMILIANO
ZAPATA**
Juntos creando soluciones

OFICIO No. MEZ/COPM/0174/2019

ASUNTO: INVITACION

Emiliano Zapata, Tabasco, 09 de JULIO de 2019.

Se le solicita acudir de 9:00 a 13:00 Hrs. de Lunes a Viernes a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Álvaro Obregón entre Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Colonia Centro, con su carta de aceptación.

Las bases de la licitación y sus anexos, serán a título gratuito y podrá adquirirlas de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas, en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Alvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

No podrán participar las personas que tengan adeudos fiscales con la Federación respecto al 32D y 34Bis del Estado de Tabasco.

Copia vigente de la cedula del registro único de contratistas del estado de tabasco.

Capital Contable Mínimo requerido \$ 800,000.00 (Son: Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

Al licitante ganador se le otorgará el 30% de anticipo para lo estipulado en el artículo 53 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El fallo será en el lugar y hora indicado en las bases de licitación.

En caso de resultar la empresa ganadora de la adjudicación del fallo, firmará contrato, debiendo presentar fianzas de anticipo y cumplimiento de la obra a realizar.

Atentamente

C. TEC. CARLOS ALBERTO PASCUAL
Presidente Municipal
Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal



c.c.p. Archivo.